

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 13 de febrero de 1992, comunicando la posible enajenación de varios inmuebles, a efectos del posible ejercicio del derecho de reversión.

Para dar cumplimiento a los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y 63 y siguientes de su Reglamento, se comunica al público en general la posibilidad de enajenación de los bienes que se detalla en el anexo, haciendo saber a aquéllos que se consideren con derecho a la reversión de los mismos que pueden dirigirse en el plazo de un mes al Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda en c/. Almendralejo, 14 de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones; todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos anteriormente citados.

A N E X O

— Caseta de Peones Camineros (hoy derruida) y terrenos anejos, sita a la altura del P.K. 19,800 de la carretera CC-800 de Trujillo a Montánchez, término municipal de Ruanes.

— Caseta de Peones Camineros (hoy derruida) y terrenos anejos a la altura del P.K. 7,100,

margen derecho de la carretera BA-212 de Oliva de la Frontera a Encinasola, término municipal de Jerez de los Caballeros.

— Parcela sita entre los PP.KK. 7,110 y 7,136, margen izquierdo de la carretera BA-212 de Oliva de la Frontera a Encinasola, término municipal de Jerez de los Caballeros.

Mérida, 13 de febrero de 1992.

FEDERACION EXTREMEÑA DE AUTOMOVILISMO

Federación Extremeña de Automovilismo, Asamblea General Ordinaria, el próximo día 22 de febrero a las 17.30 horas en el Salón de Actos del Colegio Público Ortega y Gasset de Almendralejo, para tratar sobre el siguiente orden del día.

- 1.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.—Cuentas ejercicio 1991.
- 3.—Presupuestos 1992.
- 4.—Informe de la Presidencia.
- 5.—Campeonatos Extremeños 1992.
- 6.—Ruegos y preguntas.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA